



## Tasa de Eficiencia

Unidad Técnica de Calidad

<b>Indicador: Tasa de Eficiencia</b>
<p><b>Definición</b></p> <p>Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.</p>
<p><b>Cálculo</b></p> $\frac{\text{Nº total créditos teóricos titulación} * \text{Nº alumnos que finalizan en un determinado año académico}}{\text{Nº de créditos de los que ha tenido que matricularse ese grupo de alumnos}} \times 100$ <p>El valor de este indicador se obtiene a dos niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.- Interno: En el mes de noviembre se realiza el cálculo de acuerdo con las convocatorias del año académico que acaba de finalizar.</li> <li>.- Externo: es el indicador que nos proporciona el SIIU. Se obtiene en un plazo diferente.</li> </ul>
<p><b>Periodicidad</b></p> <p>Anual</p>
<p><b>Responsable cálculo</b></p> <p>Servicios informáticos de Secretaría General/SIIU</p>
<p><b>Observaciones</b></p> <p>Los créditos de las titulaciones de Grado son 240 ECTS y de los Máster 60 ECTS, excepto el de Psicología General Sanitaria, que son 90 ECTS.</p> <p>Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores de este indicador más alejados del 100%, muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios (que debieran ser localizadas para adoptar las medidas de mejora oportunas).</p> <p>La UTC será la responsable de proporcionar los datos en cada momento.</p>